

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año	400 pesetas
Semestre	200 —
Trimestre	100 —
Número corriente	5 —
Número atrasado	7 —

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a diez pesetas la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.— (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Administración del
BOLETIN OFICIAL
(Palacio Provincial)
Administrador del BOLETIN OFICIAL
Suscripciones y anuncios se servirán
previo pago.

Número 225

Jueves 4 de octubre de 1973

(Franqueo concertado 47/3)

Página 1

ADMINISTRACION PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL

Elecciones Municipales

Locales en que se instalarán los Colegios Electorales donde han de celebrarse las votaciones para las elecciones de concejales por el tercio de representación familiar el día 13 del próximo mes de noviembre

SEGUNDA RELACION

Almenara de Adaja.—Sección Unica, Salón de Actos del Ayuntamiento, sito Plaza del Generalísimo Franco, 1.

Amusquillo.—Sección Unica, Local de Recaudación, sito en el Ayuntamiento.

Barruelo del Valle: Sección Unica, Escuela Mixta de Niños y Niñas.

Becilla de Valderaduey.— Sección Unica, Casa Consistorial, sita en la Plaza Mayor, número 1.

Berrueces.— Sección Unica, Hermandad de Labradores y Ganaderos.

Bobadilla del Campo.— Sección Unica, Sala de Sesiones del Ayuntamiento.

Bocigas.—Sección Unica, Secretaría de la Casa Consistorial, Plaza Mayor.

Cabreros del Monte.—Sección Unica, Escuela de Niñas.

Campaspero.—Distrito Unico: Sección Primera, Biblioteca Pública Mu-

nicipal, calle Pedro Martín, número 2; Sección Segunda, Juzgado de Paz, sito en Casa Consistorial, Plaza Mayor.

Camporredondo.— Sección Unica, Escuela Unitaria de Niños, Plaza del Generalísimo, número 1.

Canillas de Esgueva.—Sección Unica, Escuela de Niños, Plaza Mayor, número 17.

Carpio.—Sección Unica, Escuela de Niños número 1, Paseo de la Estación, número 1.

Castrejón.—Sección Unica, Escuela de Niños.

Castrodeza.—Sección Unica, Escuela Nacional de Niños, calle del Pozo.

Castromembibre.— Sección Unica, Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

Castromonte.—Sección Unica, Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

Ceinos.—Sección Unica, Escuela de Niños, sita en la calle Santiago, 1.

Cervillejo de la Cruz.— Sección Unica, Escuela Mixta.

Ciguñuela.—Sección Unica, Escuela Nacional de Niños, calle Arriba.

Cistérniga (La).— Sección Unica, Escuela de Niños, Carretera de Soria.

Cogeces de Iscar.—Sección Unica, Local del Ayuntamiento, Plaza Mayor.

Corcos del Valle.—Sección Unica, Escuela de Niñas.

Cubillas de Santa Marta.—Sección Unica, Escuela Nacional de Niños.

Curiel.—Sección Unica, Escuela de Niñas.

Encinas de Esgueva.—Sección Unica, Escuela de Niños, calle Damiana Cigüenza.

Fuente el Sol.—Sección Unica, Escuela de Párvulos.

Fuente-Olmedo.— Sección Unica, Secretaría del Ayuntamiento.

Matilla de los Caños.—Sección Unica, Secretaría del Ayuntamiento.

Monasterio de Vega.—Sección Unica, Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, calle de la Plaza.

Montealegre.—Sección Unica, Escuela de Niños, planta baja de la Casa Consistorial.

Moral de la Reina.—Sección Unica, Escuela de Niños.

Morales de Campos.—Sección Unica, Escuela Unitaria de Niños.

Mucientes.—Sección Unica, Escuela Nacional de Niñas número 1, P. Calvo Sotelo, número 1.

Nueva Villa de las Torres.—Sección Unica, planta baja del Ayuntamiento.

Olmedo.—Colegios Electorales instalados en la planta baja de la Agrupación Escolar Mixta "Tomás Romojaro".

Olmos de Esgueva.—Sección Unica, Salón de Actos de la Casa Consistorial.

Palazuelo de Vedija.—No obstante no celebrar elecciones para la renovación del concejal del tercio familiar,

ya que este Ayuntamiento queda con tres concejales por no llegar a 500 habitantes, esta Junta ha celebrado sesión para designar local donde se celebren las elecciones en prevención de una posible vacante, designando local la Escuela de Niñas.

Pedrajas de San Esteban.—Distrito Primero: Sección Primera, Local del Juzgado de Paz, sito en la Casa Consistorial; Sección Segunda, Local de la Hermandad, sito en la Casa Consistorial.

Pozaldez.—Sección Unica, Salón de Actos de la Hermandad de Labradores y Ganaderos.

Pozuelo de la Orden.—Sección Unica, Local de Teleclub, sito en la calle Consistorio.

Quintanilla de Arriba.—Sección Unica, Antiguo Colegio de Niñas, Plaza del Generalísimo, 1.

Quintanilla de Trigueros.—Sección Unica, Local de la planta baja de la Casa Consistorial.

Roales de Campos.—Sección Unica, Teleclub.

Rodilana.—Sección Unica, Escuela de Niños.

Robladillo.—Sección Unica, Casa Consistorial, calle Arcos, número 5.

Rueda.—Distrito Primero: Sección Unica, Salón de Sesiones en la Casa Consistorial, Plaza Generalísimo. Distrito Segundo: Sección Unica, Sala de Comisiones en la Casa Consistorial, Plaza del Generalísimo.

Saelices de Mayorga.—Sección Unica, Escuela de Niñas.

San Llorente.—Sección Unica, Casa Consistorial.

San Martín de Valvení.—Sección Unica, Casa Consistorial.

Santa Eufemia del Arroyo.—Sección Unica, Casa Consistorial.

Santervás de Campos.—Sección Unica, Casa Consistorial, Plaza de Onésimo Redondo.

Siete Iglesias de Trabancos.—Sección Unica, Escuela Nacional de Niños.

Tordehumos.—Sección Unica, Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

Torrecilla de la Torre.—Sección Unica, Local del Ayuntamiento.

Traspinedo.—Sección Unica, Planta baja del Ayuntamiento.

Trigueros del Valle.—Sección Unica, Escuela Nacional de Párvulos.

Urones de Castroponce.—Sección Unica, Antigua Escuela Nacional de Niñas.

Urueña.—Sección Unica, Escuela de Niñas.

Valbuena de Duero.—Sección Unica, Escuela de Niñas de la Casa Consistorial.

Velascalvaro.—Sección Unica, Escuela de Niños, Plaza José Antonio Primo de Rivera, 1.

Velilla.—Sección Unica, Escuela Unitaria de Niños.

Villaco.—Sección Unica, Escuela de Niños.

Villasper.—Sección Unica, Escuela Mixta de Niños.

Villafrechós.—Sección Unica, Escuela de Niños.

Villalba de la Loma.—Sección Unica, Local del Ayuntamiento.

Villalba de los Alcores.—Sección Unica, Sala del Teleclub, calle de la Escuela, número 11.

Villamuriel de Campos.—Sección Unica, Planta baja Casa Consistorial.

Villán de Tordesillas.—Sección Unica, Casa Consistorial, planta baja, Plaza Mayor, número 1.

Villanueva de Duero.—Sección Unica, Escuela Nacional de Niñas número 2.

Villanueva de los Infantes.—Sección Unica, Casa Consistorial.

Villardefrades.—Sección Unica, Casa Consistorial.

Villavellid.—Sección Unica, Escuela de Niños.

Villavicencio de los Caballeros.—Sección Unica, Escuela de Párvulos, Plaza Héroes de Castilla, número 1.

Zorita de la Loma.—Sección Unica, Casa Consistorial, calle Sahagún.

3.874

DIPUTACION PROVINCIAL

Devolución de fianzas

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporacio-

nes Locales, mediante el presente anuncio se hace público que va a procederse a la devolución de la fianza impuesta por don José Herrero Nieto para responder de las obras del camino vecinal de Villalón a su estación, y la impuesta por Calleja, López del Río y Cía., S. L. para responder de las obras del camino vecinal de Gordaliza a la carretera de Albiros.

Dentro del plazo de quince días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Valladolid, 26 de septiembre de 1973.—El presidente, José Luis Mosquera Pérez.

Anuncio de
Pago diferido
Plas. 300 4.003—3.365

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamiento de Valladolid

ANUNCIO

Por haber sido declarada desierta la primera, se anuncia segunda subasta para contratar las obras de pavimentación de aceras, ensanche de calzada y capa de aglomerado en la carretera de Rueda, que se verificará con las formalidades establecidas en el art. 34 del citado Reglamento, a los veintidós días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en los Boletines Oficiales del Estado y provincia (última inserción), y hora de las doce de su mañana, en una de las Salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor alcalde o del teniente de alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado 3.º, Obras, de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de tres millones quinientas setenta mil doscientas setenta y nueve pesetas con

Setenta y siete céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente

MODELO DE PROPOSICIÓN

que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta para la pavimentación de aceras, ensanche de calzadas y capa de aglomerado asfáltico en la carretera de Rueda».

Don F. de T. y T., vecino de..., con domicilio en la calle de..., número..., se compromete a ejecutar las obras de..., conforme a los pliegos de condiciones aprobados y que declara conocer debidamente, en la cantidad de ... pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de cincuenta y ocho mil quinientas cincuenta y cuatro pesetas, en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus Sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a la cantidad que resulte con arreglo a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta, se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina, en el Negociado 3.º, Obras, de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de cuatro meses, y su importe

será satisfecho con cargo al Presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 22 de septiembre de 1973.—El alcalde, Antolín de Santiago y Juárez. 3.862—3.366

Ptas. 1.050

SAN MIGUEL DEL ARROYO

Aprobado por el Pleno de la Corporación municipal expediente de modificación de créditos número uno, dentro del vigente presupuesto extraordinario de pavimentación de varias calles de esta villa, aprobado en 1972, estará de manifiesto, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 691 de la vigente Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

San Miguel del Arroyo, 17 de septiembre de 1973.—El alcalde, Hermínio Sastre. 3.796—3.367

Ptas. 200

VILLALBA DE LOS ALCORES

En los días que se expresan, tendrán lugar, en este Ayuntamiento, las subastas que también seguidamente se indican:

Día 8 de octubre, a las trece horas: Subasta de los pastos del monte "El Común", de este Municipio. Precio de tasación, 125.000 pesetas. Hectáreas, 1.300. Hay aprisco para los ganados. Proposiciones, hasta las trece del día 6 de octubre.

Día 26 de octubre, a las once horas. Subasta de 2.222 pinos, con 36 metros cúbicos de madera, 146 metros cúbicos de leña y 33 metros cúbicos de copas. Precio de tasación, 59.170 pesetas. Proposiciones, hasta las trece del día 25 de octubre.

Villalba de los Alcores, 25 de septiembre de 1973.—El alcalde, Germán Mucientes. 3.855—3.368

Anuncio de
Pago diferido
Ptas. 220

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

AUDIENCIA TERRITORIAL

EDICTOS

Don José García Aranda, presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Hago saber: Que ante esta Sala se ha interpuesto recurso, que ha quedado registrado con el número 244 de 1973, por el procurador don José María Stampa Ferrer, en nombre y representación de la Sociedad General Azucarera de España, S. A., contra resolución de la Comisaría de Aguas del Duero, de 10 de noviembre de 1971, dictada en el expediente V-14/P, y contra la resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, que confirma la expresada de la Comisaría de Aguas del Duero.

En resolución de esta fecha se ha acordado se anuncie la interposición del recurso mencionado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Valladolid, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración y de cuantos puedan tener algún derecho en el acto recurrido y estimen poder comparecer en concepto de demandados, según lo dispuesto en el artículo 64, número 1.º de la Ley de esta jurisdicción.

Dado en Valladolid, a veintidós de septiembre de mil novecientos setenta y tres.—José García Aranda.

3.831

Don José García Aranda, presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Hago saber: Que ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo se ha interpuesto recurso 240 de 1973, por el procurador don Fernando Pérez Fernández, en nombre y representación de don Marino Baruque Gutiérrez, contra acuerdo de la Comisión Municipal Permanente del Excelen-

tísimo Ayuntamiento de Valladolid, adoptado en sesión de 26 de julio de 1973, por el que desestimaba el recurso de reposición interpuesto por el recurrente, contra Decreto de la Alcaldía de 6 de junio anterior, que denegaba el reconocimiento del derecho del solicitante a percibir el justiprecio de un terreno cedido para vía pública en la calle de Santa Clara, números 6, 8 10, de esta ciudad, considerando que la petición es extemporánea y estimando no procede entrar en el fondo de la petición por estar presentada contra un acto administrativo que ha adquirido firmeza, habiéndose acordado en providencia de esta fecha se anuncie la interposición del recurso mencionado en el «Boletín Oficial» de esta provincia, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, de cuantos puedan tener algún derecho en el acto recurrido, según lo dispuesto en el artículo 64, número 1.º de la Ley de esta Jurisdicción.

Dado en Valladolid, a diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta y tres.—José García Aranda.

3.778

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NUMERO 2

Don Luis Alonso Torés, magistrado, juez de primera instancia del distrito número dos de esta ciudad de Valladolid y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 100 de 1973, se sigue juicio ejecutivo a instancia de Pavimentos Valladolid, S. A., contra don José-Luis Tena Tejero, titular de Construcciones Tena, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta, en pública y tercera subasta, los bienes embargados al deudor y que después se dirán, con las advertencias y condiciones siguientes:

Primera. La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día diecinueve de octubre, y hora de las once de su mañana.

Segunda. Que para tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de tasación, de la segunda subasta.

Tercera. Que en su caso se tendrá en cuenta lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Cuarta. Que el bien objeto de subasta se encuentra en poder del demandado, con domicilio en esta capital, en la calle García Morato, n.º 33, segundo, en calidad de depósito, a disposición de quienquiera examinarle.

BIEN OBJETO DE SUBASTA

Una grúa Torgar, de seis metros de brazo, en estado de funcionamiento, motor número 431974. Tasada en veinte mil pesetas.

Dado en Valladolid, a veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y tres.—Luis Alonso Torés.—El secretario, Angel Mingo.

3.844—3.369

VALLADOLID.—NUMERO 3

EDICTO

El magistrado don Rubén de Marino, juez de primera instancia n.º 3 de Valladolid, en el proceso ejecutivo número 392/72, promovido por «Finanzauto y Servicio, S. A.», contra doña Narcisa Muñoz Villa, sobre reclamación de cantidad, ha acordado sacar a primera y pública subasta los siguientes bienes embargados a referido demandado, que están depositados en poder de la parte actora, talleres sitios en Avenida de Burgos, s/n., donde pueden ser examinados:

Un camión, marca «Pegaso», matrícula VA-42.875, para carga máxima de 7.200 kgs. y de 6.000 kgs. de tara, tipo Comet, con 147.803 kms. y muy mal estado de conservación; tasado en cuarenta y cinco mil pts.

El acto de subasta se efectuará en la Sala de Audiencia de este Juzgado, a las once horas del día 26 de octubre de 1973, previniéndose a los licitadores que deseen tomar parte en la misma, que deberán consignar pre-

viamente en la mesa del Juzgado, una cantidad, igual, al menos, al diez por ciento de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, no pudiendo hacerse posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Valladolid, diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta y tres. Rubén de Marino.—El secretario, Jesús González Cuenca.

3.822—3.370

Juzgados municipales

VALLADOLID.—NUMERO 2

EDICTO

Don Luis Orejón Matallana, juez municipal número dos de esta ciudad.

Hago saber: Que en el juicio verbal civil número 305-72, seguido en este Juzgado a instancia de don Casimiro Castrillo Toquero, con don Angel Antón Sanz y otra, sobre reclamación de cantidad, tengo acordado sacar a pública subasta, por primera vez, término de ocho días y en un solo lote, los bienes que se dirán, cuyo remate se verificará en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 31 de octubre y hora de las doce.

BIEN OBJETO DE SUBASTA

Un televisor, marca Marconi, de 19 pulgadas. Tasado en 8.000 pesetas.

Se halla depositado en don Angel Antón Sanz, con domicilio en carretera de Circunvalación, 91, 1.º A.

No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo. Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Valladolid, veintidós de septiembre de mil novecientos setenta y tres.—Luis Orejón Matallana.—El secretario, David Hormigos.

3.866—3.371

IMPRESA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL